

Tabla de aplicabilidad del SUPDACOBAEZ

Artículo 39 Los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

Orden de Gobierno: Estatal

Poder de Gobierno o ámbito al que pertenece: Sindical

Tipo de Sujeto Obligado: Sindical

Fracción		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Aplica/Estatutos SUPDACOBAEZ, Contrato Colectivo de Trabajo	Secretaria de Asuntos Jurídicos
II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Aplica/Estatutos SUPDACOBAEZ, Contrato Colectivo de Trabajo	Secretaria de Organización
III	Las facultades de cada Área;	Aplica/Estatutos SUPDACOBAEZ, Contrato Colectivo de Trabajo	Secretaria de Organización
IV	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos	No aplica de acuerdo a que no hay un programa operativo anual, ni lo estipulan los Estatutos del SUPDACOBAEZ	
V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	No aplica de acuerdo a la Autonomía Sindical.	
VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados	No aplica de acuerdo a la Autonomía Sindical	
VII	El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;	Aplica/Estatutos SUPDACOBAEZ, Contrato Colectivo de Trabajo	Secretaria de Prensa

Fracción		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
VIII	La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;	No aplica/ facultad exclusiva de la Dirección General del COBAEZ en su carácter de patrón, los integrantes del Comité Ejecutivo del Sindicato son comisionados de aquel, sin remuneración alguna extraordinaria.	
IX	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	No aplica/ somos una organización social sin fines de lucro	
X	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	No aplica/ somos comisionados	
XI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	No aplica/ somos comisionados	
XII	La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	No aplica/ somos comisionados	
XIII	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	Aplica/ Estatutos SUPDACOBAEZ	Secretaria de Prensa
XIV	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	No aplica/ somos comisionados	
XV	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente: ..	No aplica/ somos una organización social sin fines de lucro	
XVI	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	Aplica/ Contrato Colectivo de Trabajo	Secretario de Finanzas
XVII	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	Aplica/ Estatutos del SUPDACOBAEZ	Secretaria de Organización

Fracción		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
XXIII	El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	No aplica/ Acuerdos internos con autonomía sindical	
XIX	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos	No aplica/ No manejamos recursos; Organización social sin fines de lucro	
XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	No aplica/ No manejamos recursos; Organización social sin fines de lucro	
XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	No aplica/ Organización social sin fines de lucro, exenta de llevar contabilidad gubernamental, y no lo estipulan los Estatutos.	
XXII	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	No aplica/ Organización social sin fines de lucro	
XXIII	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	No aplica/ No recibimos recurso para publicidad	
XXIV	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	No aplica/ Organización social sin fines de lucro	
XXV	El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	No aplica/ Organización social sin fines de lucro	
XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	No aplica/ Sin recurso público para ejercer acto de autoridad ; Organización social sin fines de lucro	
XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	No aplica/ Organización social sin fines de lucro	
XXVIII	La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: ...	No aplica/ Organización Social sin Programa Operativo Anual	

Fracción		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
XXIX	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	No Aplica/ Ninguna disposición legal obliga a rendir informe ante otro sujeto obligado.	
XXX	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	No aplica/ Organización social sin fines de lucro	
XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero	No Aplica/ Organización social sin fines de lucro	
XXXII	Padrón de proveedores y contratistas;	No aplica/ Organización social sin fines de lucro	
XXXIII	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	No aplica/ Organización social sin fines de lucro	
XXXIV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Aplica/ Contrato Colectivo de Trabajo	Secretario de Finanzas
XXXV	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	No aplica/ Organización social sin carácter de autoridad	
XXXVI	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	No aplica/ Resoluciones internas con carácter de autonomía sindical.	
XXXVII	Los mecanismos de participación ciudadana;	No aplica/ No recibimos recurso público para participación ciudadana	
XXXVIII	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	No aplica/ No recibimos recurso público para programas	
XXXIX	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia, de los sujetos obligados.	Aplica	Secretaria de Asuntos Jurídicos.
XL	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	No aplica/ No recibimos recurso público para evaluaciones	
XLI	Los estudios financiados con recursos públicos;	No aplica/ No recibimos recurso público para estudios	
XLII	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	No aplica/ No recibimos recurso público para jubilados	
XLIII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	Aplica/ Contrato Colectivo de Trabajo	Secretario de Finanzas

Fracción		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	No aplica/ No recibimos ni otorgamos recurso para donaciones	
XLV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Aplica/ Estatutos del SUPDACOBAEZ	Secretario de Acción Política Sindical
XLVI	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos	Aplica/ Estatutos del SUPDACOBAEZ	Secretario de Acción Política Sindical
XLVII	Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y	No aplica/ Organización Social sin fines de lucro	
XLVIII	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	Aplica/ Estatutos del SUPDACOBAEZ	Secretaria de Prensa

